

NORMAS DE LA ACTIVIDAD %CARNAVAL DE CADIZ 2023+  
DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA

1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Viaje en autocar de interés turístico y de ocio a CADIZ durante la celebración de los %Carnavales 2023+.

2.- OBJETIVOS

Los objetivos que persigue %Carnaval 2023+es ejercer las competencias que el Distrito tiene en el ámbito de las actividades socioculturales y festivas, así como el fomento de la participación ciudadana mediante ofertas de ocio y ocupación del tiempo libre.

3.-PARTICIPANTES

Con carácter general, está dirigida a los ciudadanos que tengan su residencia en el término municipal de Sevilla, y dentro del ámbito territorial del Distrito San Pablo-Santa Justa.

La persona que firma la solicitud deberá estar empadronado en el Distrito San Pablo-Santa Justa (extremo que será comprobado por el Distrito) y en el caso de que en la solicitud consten varias personas la que firma debe estar colocada en primer lugar en el apartado denominado %Datos personales de los solicitantes+.

Los menores de 18 años que participen tendrán que venir acompañados de un mayor de edad.

Las personas en sillas de ruedas: deberán exponerlo expresamente en la solicitud y si necesitaran ayuda deberán ir acompañadas, por no disponer el Distrito de personal a tal efecto.

4.-NÚMERO DE PLAZAS DISPONIBLES

El viaje contará con 3 autobuses con capacidad para 55 plazas cada uno, reservándose el Distrito 2 plazas en cada autocar, destinadas al personal encargado de la organización y control del viaje.

Si solicitara el viaje alguna persona en silla de ruedas el número de plazas se vería reducido en 4 plazas normales por cada una adaptada.

5.- FECHA, HORA Y LUGAR DE SALIDA

Fecha: lunes 20 febrero 2023

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pLhfL3+a1qC55SFYHMz+8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Diego Ayllon Naranjo	Firmado	26/01/2023 09:31:55
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pLhfL3+a1qC55SFYHMz+8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pLhfL3+a1qC55SFYHMz+8A==</a>		



Hora de Salida de SEVILLA: 09:30h

Hora de salida de CADIZ: 19:00h

Puntualidad.- El autocar saldrá **puntualmente** a la hora prevista. Con objeto de cumplir dicho horario los participantes en la actividad deberán estar en el lugar de salida **15 minutos antes** de la hora señalada, a efecto de que los organizadores tengan tiempo de comprobar el listado de asistentes y asignarles su asiento en el autocar.

Lugar de salida del autocar: Calle, Doctor Laffón Soto, en la explanada del OSCUS

El Distrito podrá modificar el día de celebración de la actividad por causa de fuerza mayor o cualquier otra circunstancia que impida el normal desarrollo de la actividad prevista en tal fecha, y no haya podido preverse con anterioridad.

## 6.- PRESENTACIÓN, EN PLAZO Y FORMA, DE LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

### 6.1.- SOLICITUD

Las personas interesadas en participar en la actividad deberán presentar la correspondiente solicitud firmada y por duplicado, en el plazo y la forma establecidos en las presentes normas.

Se presentará una solicitud por cada unidad familiar\* o grupo de personas, con un máximo de 4 personas en ambos casos. \*(Se entenderá por unidad familiar, padre, madre, hijos y ascendientes de primer grado).

La persona que realiza la solicitud y la firma, deberá estar empadronada en el Distrito San Pablo-Santa Justa.

En el caso de que en la solicitud consten varias personas la que firma debe estar colocada la primera en el apartado **Datos personales de los participantes**

Menores.- Los menores de 18 años que participen tendrán que acudir acompañados de un mayor de edad y en caso que no sea la madre, padre o representante legal, deberá presentar, junto con la solicitud, fotocopia del DNI de la madre, padre o representante legal del menor en vigor, o documento que lo sustituya (pasaporte/tarjeta de residencia) junto con el consentimiento expreso.

### b) PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Plazo: Desde el día 8 al 14 de febrero, ambos inclusive. El día 16 se publicaran las listas de admitidos en el tablón de anuncios del Distrito.

Horario: De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Lugar de presentación: Primera planta del Distrito San Pablo-Santa Justa,

C/ Jerusalén s/n.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pLhfL3+a1qC55SFYHMz+8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Diego Ayllon Naranjo	Firmado	26/01/2023 09:31:55
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pLhfL3+a1qC55SFYHMz+8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pLhfL3+a1qC55SFYHMz+8A==</a>		



### c) ACEPTACION DE LAS NORMAS Y AUTORIZACION

La presentación de la solicitud implica la aceptación íntegra de las normas que regulan la presente actividad y la autorización al Distrito San Pablo-Santa Justa para comprobar la documentación aportada y consultar el Padrón Municipal.

### 7.-PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes serán seleccionados de acuerdo con el orden de entrada de sus solicitudes en el Registro del Distrito San Pablo-Santa Justa, hasta completar el número de plazas disponibles.

En el supuesto que finalizadas las plazas de presentación de solicitudes queden plazas sin cubrir, el Distrito podrá disponer libremente de ellas.

### 8.-PRECIO

Esta actividad es de carácter gratuito para los participantes.

### 9.- PUBLICIDAD

Las presentes normas se publicarán en el tablón de anuncios del Distrito San Pablo-Santa Justa y en la página web del Ayuntamiento de Sevilla (Distrito San Pablo-Santa Justa)

El listado de beneficiarios del viaje se publicará en el tablón de anuncios del Distrito San Pablo-Santa Justa el día 16 de febrero 2023.

### 10.- SANCIONES

Aquellas personas que habiendo sido seleccionadas como participantes en la actividad, no se presenten a la misma sin causa justificada, no serán admitidas en los viajes que organice el Distrito durante los 3 a 6 meses siguientes a la fecha de dicha actividad.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

P.A. EL JEFE DE NEGOCIADO

Fdo.: Jorge Ignacio Sempere Fernández

EL DIRECTOR GENERAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA

Fdo. Diego Ayllon Naranjo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pLhfL3+a1qC55SFYHMz+8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Diego Ayllon Naranjo	Firmado	26/01/2023 09:31:55
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pLhfL3+a1qC55SFYHMz+8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pLhfL3+a1qC55SFYHMz+8A==</a>		

